1470×12 NUMBERS OF WARRING

The second of th

The state of the s

•

	1	And A A A A A A A A A A A A A A A A A A
The state of the s		14 Design to the second
ESTA SALO RECIMEN DE PROPIEDAD HORIZONITAL O 120 SE		
0 0 0 00		
CLANE CATASTRAL 13-110100-11		
(1) The Conservation of the Conservation of the Conservation (2) The Conservation of t	SONJ. RESTEL ESTERS IN TRAVERA	
	M2-A U#4-12	
PREMTES (I) (S) 10. 970 00 CALLED ALAS GRAUES SI, LOTT, 17 SE 12.	The state of the s	
CESO ALLOTE 3	SOUTH LA KANAMITE SOUTH LA KANAMITE SACOLA TANSAMITE SACOLA TAN	20.2s
3	SERVICE DEL LOTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	TO COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
(B) WAYSRALDEL: 1 FEDGE DESCRIPTION (C)	(a) Ashirpsesic 1 (X) osman	PLAYA
CALZADA	(g) Substitute (g)	
1 X NO TIENE 1 X NO TIENE 2 GLUCH-GUIAND O PIEDRA DE RID 3 DE ADDOUIN O BALDOSA	(B) FLECTRODIAN 3 SEPTEM	
PEDES PUBLIDAS FR I ANDA		
(5) AGUA POINGLE 2 SI FXISTE	CASACTEMISTICAS FORMALES DE 1 mg.	21. I.O4.
(b) Alcantabillado ? [V] hoenste	19.00 market	THISTOLIA MENTANTEN TO THE MENTANTE THE MENTANTEN TO THE MENTANTEN TO THE MENTANTEN TO THE MENTANTE THE MENTANTEN TO THE MENTANTEN TO THE MENTANTEN TO THE MENTANTE THE MENTANTEN TO THE MENTANTE TH
(1) ENERGIA ELCUPICA 2 × SI EXISTE RED AGREA 3 SI GXISTE RED SUBTERRANEA	(2) LUMOYUD DEL FRENTE [2] S.) (3) HUMERIO DE ERRUIRAS [7]	6 7 Dec 10/12
(II) THUMBRADG PUBLICO 2 INCANDESCENTE 3 DE SCENO O MERCURIO	AMILLO DEL LOTE (els partieros)	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN DENTAVOS) VALOR DE LA CONSTRUCCION	(49) (25) (25) (25) (25) (25) (25) (25) (25	2 3 4 1	(B)			a Nº DEL PISO	MODO DE PROPIEDAD 1 1 UN SOLO PROPIETARIO 2 HERENCIA INDIVISA 3 VARIOS PROPIETARIOS 4
FECHA FECHA	3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 5 6 7 1 2 3 4 5 5 5 6 7 1 2 3 4 5 5 5 6 7 1 2 3 4 5 5 5 6 7 1 2 3 4 5 5 5 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 5 6 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 7 1 2 2 3 4 5 6 7 1 2 2 3 4 5 7 1 2 2 3 4 5 7 1 2 2 3 4 5 7 1 2 2 3 4 5 7 1 2	3 4 5 6 7 1 2 3 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3 3 3 3 4 5 5		madera o late a enquinchado (baharsque) parer a enquinchado (baharsque) MA TERIALES (widrio, madera, etc) a tierra parer a madera piedra piedra piedra piedra piedra piedra	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE) CODIGO
NOMBRE DEL EMPADRONADOR FIRMA NOMBRE DEL SUPERVISOR FIRMA	1 2 2 2 2 3 4 4 4 5 6 6 7 7 7 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	2 2 2 3 4 5 5 6 7 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1 1 1 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1	tierra Madera o encernentado	APELLIDOS APELLIDOS PA/ACIO STUTE SACE
FECHA HOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO EECHA MONBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA.	4 4 4 5 5 5 6 6 6 6 7 8 8 8 8 1 1 1 2 2 2 2 1 2 2 1 2 3 3 3 3	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	4 5 6 7 8 1 2 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		maderia TREPISO SUPERIOR A zinc On ouberoid asbesto comento A hormigón Teja T	EL PROPIETA
E CAMPO FIRMA OBSERVACIONE	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	5 6 6 7 7 9 9 9 9 1 1 2 2 3 3 3 3 3 3 5 5 6 6 7 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	4	4		bloque ornamental Madera y vidrio	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C
NES:	2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		2 2 2 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	2 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 3 1 2 3 3 1 2 3 3 1 4 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		N sobrepuestas CODAD N empotradas DE N empotradas DE N tiene de 2º grden N tiene de 1er. orden N regular CONSERVACION N regular CODE N regular CODE	R.U.C. Indexts TITULO DE PROPIEDA Ver COLON DE TOTAL DE PROPIEDA PLANTA GENERAL DE TOTAL DE PROPIEDA TO
							5/02/1/A.G.



		POR TODO DEMOS GRACIAS A DIO
ESC	RITI	URA
De: RECTIFICACION DE	CRECTUE Y BACTOEF	23
Otorgada por: DIVILLO I DE A RMIDA CEMBRO PEREZ		TAMBO LET MASELLET
CAPULA S'ARAZ II 50		gramma and the construction of the constructio
A favor de:		AND THE COURTS OF
	No. 11.10	A STATE OF THE PROPERTY OF THE
Autoriza	da por la Notaria l ABOGADA	Encargada
Vielka	a Reyes	Vinces
Copia Tantia Cuantía	AGLT TREE OF	,
NOTARIA P	RIMERA DI	EL CANTÓN
Manta	, The second free co	

ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LÍNDEROS DE LA SE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ESTERO DE LA SE TRAVESÍA DE LA PARROQUIA URBANA DE SANTA MARIANITA DES CANTÓN MANTA: ENTRE LOS SEÑORES ARMANDO ANTONIO PEREZ, EL SEÑOR SU CÓNYUGE LA SEÑORA ARMIDA CENTENO PEREZ, EL SEÑOR PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA SILVIA KATIUSKA SUAREZ MALO DE VALLEJO A FAVOR DEL SEÑOR ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN:

CUANTIA INDETERMINA

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, día viernes quince de febrero del dos mil trece, ante mi AB. VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primero encargada del cantón Manta, compareceny declaran, por una parte, el señor ARMANDO ANTONIO RUGEL. CASTRO, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero uno cuatro cuatro tres nueve nueve, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, acompañado de su cónyuge la señora ARMIDA CENTENO PEREZ, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno cinco nueve dos cero cero cero, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, señor LING HORACIO CANTOS ALIATIS, a quien doy fe de conocer. en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números uno tres cero uno uno cero dos ocho dos guion seis, de estado civil casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, quien comparece a la celebración de la presente escritura en su calidad de apoderado de los cónyuges señor PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA SILVIA KATIUSKA SUAREZ MALO, de acuerdo con el poder especial que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública y, por lotra

Ab. Pielko Reye. Pinces NOTARIA PRIMERA ENCARGACA CANTON MANTA

parte, el señor Ingeniero GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo numero corresponde a los uno tres cero uno cero ocho cinco cero nueve guion seis, de estado civil divorciado, mayor de edad, ingeniero comercial y con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ESTERO DE LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA URBANA DE SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de rectificación de medidas y linderos de un inmueble ubicado en el la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Urbana de Santa Marianita del cantón Manta, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES: Otorgan, celebran y suscriben la presente escritura pública de rectificación de medidas y linderos de un inmueble ubicado en el la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Urbana de Santa Marianita del cantón Manta, que se celebra al tenor de las siguientes clausulas, por una parte, el señor Armando Antonio Rugel Castro y su cónyuge la señora Armida Centeno Pérez, el señor LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, en su calidad de apoderado de los cónyuges señores Pedro Leonidas Vallejo Ramia y de su cónyuge la señora Silvia Katiuska Suarez Malo, tal como lo acredita con la copia certificada del poder que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública y, por otra parte, el señor Ingeniero Galo Edwin Palacio Barberán; SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) EL SEÑOR ARMANDO RUGEL

CASTRO Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA ARMIDA CENTENO PEREZ declaran que mediante escritura pública de comprayenta de lechas dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve telebrada com hi Notaría Pública Tercera del Cantón Manta y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de octubre de milnovecientos ochenta y nueve, vendieron a favor de la señora. Silvia Katiuska Suárez Malo de Vallejo, los lotes cuatro y doce de la manzana A de Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Veinticinco metros y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes números tres y once de e propiedad del Dr. Livinov Lalama, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros cincuenta centímetros y lotes de terrenos número cinco y trece, teniendo un superficie total de trescientos doce meros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; DOS) Posteriormente la señora. Silvia Katiuska Suárez Malo de Vallejo y su cónyuge el señor Pedro Vallejo Ramia venden, mediante escritura Pública de compraventa celebrada el cuatro de diciembre del dos mil doce, en la Notaría Tercera del Cantón Manta, a favor del señor Ing. Galo Edwin Palacio Barberán, los lotes cuatro y doce de la manzana A de Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Veinticinco metros y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes números tres y once de e propiedad del Dr. Livinov Lalama, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros cincuenta centímetros y lotes de terrenos número cinco y trece, teniendo un superficie total de trescientos doce meros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veinticinco de enero del dos mil trece; TRES) Que de aguerdo con los Ab. Pielko Reye. Pinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTO

planos de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta de la Propiedad del Cantón Manta, planos que se acompañan a la presente escritura pública, como documento habilitante, y que se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, y, además, de acuerdo con el informe que emite el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, que se agrega a la presente escritura, como documento habilitante, las verdaderas y reales medidas de los lotes cuatro y doce de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía, de la Parroquia Urbana Santa Marianita del cantón Manta, siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y Malecón; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lotes numero tres y once de la Manzana A de la Lotización Estero de la Travesía, de propiedad del Dr. Livinov Lalama, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lotes de terrenos número cinco y. trece de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía. Estos lotes cuatro y doce de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita, del cantón Manta, unidos entre si forman un solo cuerpo y tiene una superficie total de trescientos doce meros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados; y, CUATRO) necesario realizar la respectiva rectificación de las verdaderas medidas y linderos de la referid a propiedad para que el referido inmueble consten con sus reales medidas y linderos en el Registro de la Propiedad de Manta; TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ESTERO DE LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA: Con todos estos antecedentes antes expuestos, el señor ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO Y SU CÓNYUGE ARMIDA CENTENO PÉREZ, EL SEÑOR LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, EN SU CALIDAD DE





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37505:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de octubre de 2012

Parroquia:

Santa Marianita

Tipo de Predio:

Urbano Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio La Travesia de la ciudad de Manta. Jote signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malccón: POR ATRÁS: veinticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: con Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; Teniendo un área total de; TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADO. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro		Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
Compre	Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
Planos		Planos	1	19/11/1986	1
Compra	. Venta	Compraventa	1.706	02/10/1989	4.979
Compra	Venta .	Compraventa	326	25/01/2013	7.284

MOVIMIENTOS CEGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Comprayenta

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Folio Inicial: 2.076

- Folio Final: 2.076

Número de Inscripción: 1.251 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Manta

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros Romes Vinces

b,- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Comprador 13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

Vendedor 80-0000000000995 Santana Alvia Lorenzo

Certificación impresa por: Zaky

Ficha Registral: 37505

2.330

444 PM 174 1 PM Estado Civil



(Ninguno) Manta (Ninguno) Manta

Domicilio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No.Inscripción: Fec. Inscripción:

21-oct-1940

Folio Inicial: Folio final:

1

2 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 1986

Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 2.483

140

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencia! Estero la Travesía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

Calidad

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

(Ninguno)

SEGISTRO DE

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Compra Venta

No.Inscripción: Fee. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

1251

16-dic-1980 2076

2.502

2076

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de octubre de 1989

Tomo: 1

Folia Inicial: 4.979 Número de Inscripción: 1.706

Manta

- Folio Final: 4.981 Número de Repertorio:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 1989 Escritura/Juicio/Resolución:

Nombre del Cantón:

Fecha de Resolución: a .- Observaciones:

La Compradora Representada por la Sra. Olga Yolanda Rivas García de Cantos. dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio La Travesía, Jurisdicción del Cantón Manta, en donde se ha levantado la Lotización denominada Estero de la Travesía, los mismos que se encuentran signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que tiene las siguientes medidas y linderos; por encontrándose unidos entre sí; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Los mismos veínticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros cinquenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; teniendo una superficie total de los lotes unidos entre sí de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidus, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador Vendedor

80-000000027678 Suarez Malo Silvia Katiuska 13-01592000 Centeno Perez Armida

Casado(*) Casado

Manta Manta

Vendedor

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Planos

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

19-nov-1986

Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral: 37505

) <u>P≯iventa</u> scrito el: viernes, 25 de enero de 2013 Folio Inicial: 7.284 - Folio Final; 7.292 Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 708 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Nombre del Cantón: Manta Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de diciembre de 2012 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Resolución: a .- Observaciones: COMPRAVENTA El Lote signado con los número CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que unidos entre Si. forman un solo cuerpo cierco, con un area total de Trescientos doce metros cuadrados cincuenta degimetros b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil ? Domicilio | Comprador 13-01085096 Palacio Barberan Galo Edwin Divorciado 'Manta Vendedor 80-0000000066156 Suarez Malo Silvia Katuska Casado Manta Vendedor 80-000000066155 Vallejo Ramia Pedro Leonidas Casado Manta c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libro; Folio Inicial: Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Compra Venta 1706 02-oct-1989 4979 4981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro Planos	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:20:41 del lunes, 04 de febrere de 2013

A petición de: Bra Alexander Coky Dermudy.

SCORTRO SO

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay

130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

Ab. Pietk Reye Pinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

Certificación impresa por: ZaiS

Tiena meganian.

ina: 3 de

ECUATOR (AMA > * + * * * E4343V4252

CASADO ARMANDO RUGEL SUPERIOR OUEHACER. DOMESTICCS

JORGE CENTENC ALICIA PEREZ

MANTA 13/01/2016

13/01/2004

CIUDADANIA

CENTENO PEREZ ARMIDA GUAYAS/SALINAS/SALINAS

25 EMERO 1943

000 0018 00040 TTD 100 0018 00040

ECUATORIANA*****

CASADO

ARMIDA CENTENO

SECUNDARIA LUIS RUGEL COMERCIANTE

ZOILA CASTRO

CIUDADANIA

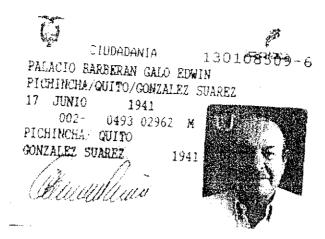
130014439-9

RUGEL CASTRO ARMANDO ANTONIO

GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Ab. Wielkof Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA CANTON MANTA



ECUATORIANA*****

5284313828

BIVGACIADO

SUPERIOR

COMERCIANTE

LUIS PALACIO

BETTY BARBERAN

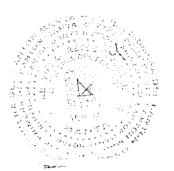
MANTA

23/10/2012

23/10/2024

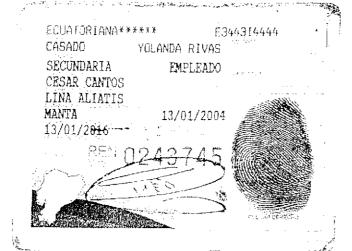
0084095





Mb. Wielko Theyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



WERDBURGE DEL BESSEDTE PERSON DE MERCHEN DE LA PRIME PERSON DE LA PRIME DE LA PRIME PERSON DE LA PRIME DEL PRIME DE LA PRIME DE LA PRIME DEL PRIME DE LA PRIME DE CIUDADANIA 130110282-6 CANTOS ALIATIS LINO HORACIO MANABI/HANTA/MANTA 17 SEPTIEMERE 1935

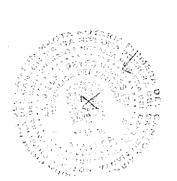
001-1 0125 00422 M

MANABI/ MANTA

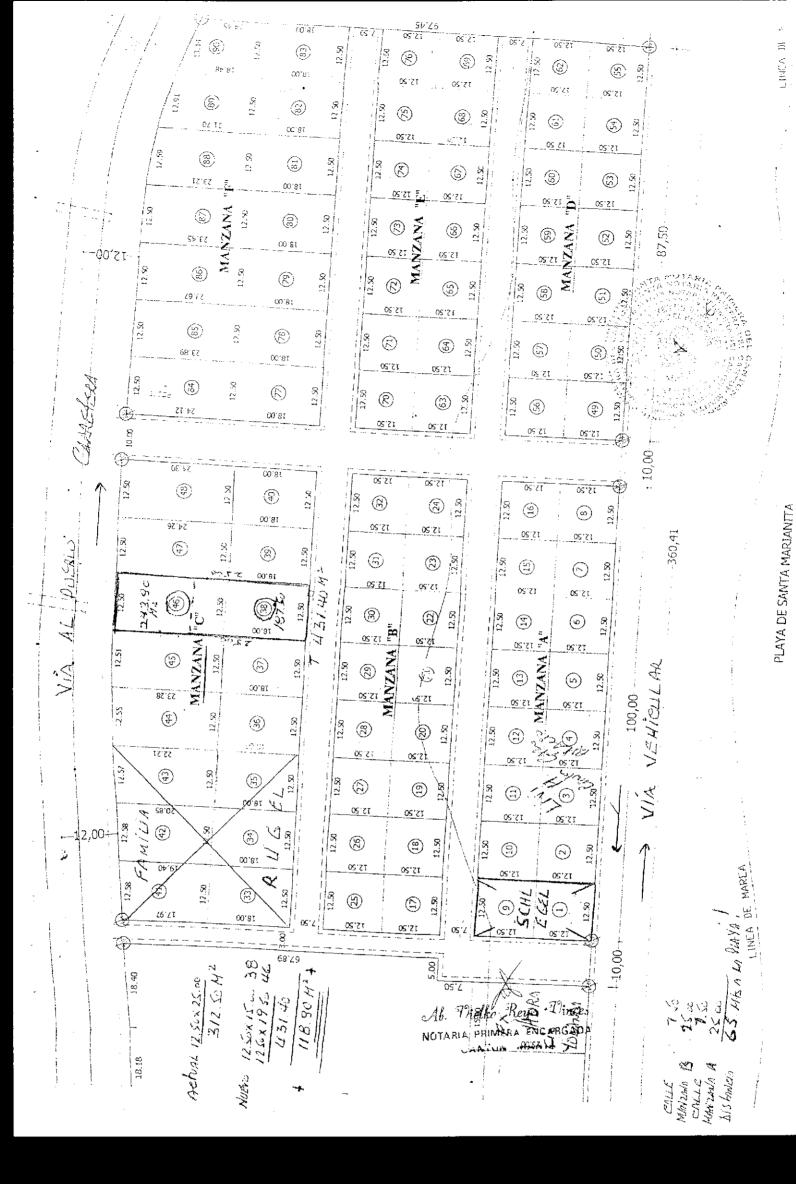
MANTA

1935





Ab Phelk Rey Pinces NOTARIA PRIMERA ENCARGADA CONTRACTOR OF STATE OF STATE



GOMERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANSAMIENTO URBANO

ΝŌ 37920

AUTORIZACION

USD 1:25

No. 017-010

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. SILVIA KATIUSKA SUAREZ MALO, para que celebre RECTIFICACION de ESCRITURA existiendo error de ubicación en las medidas con respecto a sus linderos en la Escritura. Ta misma que está inscrita el 2-de octubre-de 1989 y autorizada por la Notaría Tercera-del Cantón Manta el 18 de agosto de 1989, con Clave Catastral No. 4-13-10-04-000 ubicado en el Sitio Ta Travesía Jurisdicción del Cantón Manta, en la Lotización "Estero de la Travesía" lotes Signados con los Números. 4 y 12 de la Manzana "A" y que están unidos entre si.

Medidas y linderos, según Escritura de Compraventa No. 736 inscrita el 2 de octubre, de 1989 y amorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 18 de agosto, de 1989

Frente: 25.00m. y malecón

Atrás: 25,00m. y Avenida primera

Por el costado derecho: 12,50m. y los lotes números 3 y 11

Por el costado izquierdo: 12,50m. y los lotes números 5 y 13

Área total: 312,50m2.

Medidas y linderos incluida la rectificación

Frente: 12.50m. y malecón

Atrás: 12,50m. y avenida primera

Costado derecho: 25,00m. y lotes números 3 y 11

Costado izquierdo: 25.00m. y lotes 5 y 13

Área total: 312,50m?.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo qual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si de comprebare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erreneas, tambias egitatidas correspondientes.

Manta, enero 4 de 2013

Sr. Rainiero Loof Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CALPET NAME OF THE PROPERTY OF



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS ANGELES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 1 / 2013

Tomo . Página 1

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 2 de enero de 2013, ante mi MARCELA BALDEON L., AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparecen PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0927828665, con domicilio en VALENCIA /ESTADOS UNIDOS AMERICA Y SYLVIA KATUSKA SUAREZ MALO, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0903277416, con domicilio en VALENCIA /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, con estado civil casado y Cédula de ciudadanía número 1301102826, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "En la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América, comparecen y declaran, la señora Sylvia Katuska Suarez Malo, a quien doy fe del conocer, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números uno siete cero nueve siete cuatro uno ocho ocho guion seis, de estado civil soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta acompañado de su cónyuge el señor PEDRO LEONIDASVALLEJO RAMIA, con el objeto de conceder poder especial a favor del señor Lino Horacio Cantos Aliatis para que en su nombre y en su representación suscriba la escritura pública de rectificación de medidas y linderos que consta en el contrato de escritura pública de compraventa de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve celebrada en la . Notaría Pública Tercera del Cantón Manta y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en la que el señor Armando Antonio Rugel Castro y su señora Armida Centeno Pérez vendieron a favor de la señora Silvia Katiuska Suárez Malo, los lotes cuatro y doce de la manzana A de Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Veinticinco metros y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros cinquenta centímetros y terrenos de los lotes números tres y once de propiedad del Dr. Livinov Lalama, POR EL COSTA IZQUIERDO: Con p doce meuros cincuenta centímetros y lotes de terrenos números cinco y trece, cuando en realidad, de acuerdo con los planos de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta de la Propiedad del Cantón Manta , planos que se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha diecinueve de noviembre del mil novecientos ochenta y seis, las verdaderas y reales medidas de los lotes cuatro y doce de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, son las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y Malecón; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta centímetros y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lotes números tres y once de la Manzana A de la Lotización Estero de la Travesía, de propiedad del Dr. Livinov Lalama, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lotes de terrenos número cinco y trece de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía. Estos lotes cuatro y doce de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta, unidos entre si

un solo cuerpo y tiene una superficie total de trescientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Por lo tanto se lo autoriza para que comparezca ante cualquier notario publico en Ecuador para que suscriba la respectiva escritura publica de rectificación de medidas y linderos que constan en la antes referida escritura publica de compraventa y se hagan constar en los registros públicos las verdaderas medidas y linderos de los referidos lotes de terrenos y para que haga todos los trámites necesario ante cualquier autoridad para que se cumpla la gestión encomendada." .- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.-Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, integramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual goy fe.-

PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA

SYLVIA KATUSKA SUAREZ MALO

MARCELA BALDE

Certifico. Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS ANGELES — Dado y seilado, el 2 de enero de 2013

MARCELA BALDEON I AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2 a

Vaior: 15,00



ESPACIO EN BLANCO

Ab. Phelko Reye: Pinces NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

APODERADO DE LOS SEÑORES PEDRO VALLEJO RAMIA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA SILVIA SUAREZ MALO, por medio de éste instrumento público, tiene a bien, en rectificar las medidas y linderos, del inmueble que compró el señor Ing. Galo Edwin Palacio Barberán, mediante escritura pública de compraventa de fecua e alego de diciembre del dos mil doce y nueve celebrada engla Notaria Publica Tercera del Cantón Manta y debidamente inscrita den el Registro des les Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de enero del des militrece ca como se lo demuestra con el certificado de solvencia que se acompaña, por tanto los lotes cuatro y doce de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Urbana Santa Marianita del cantón Manta quedan, rectificadas. con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta centímetros y Malecón; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta y avenida primera; POR EL COSTADO DERECHO: centímetros veinticinco metros y lotes numero tres y once de la Manzana A de la Lotización Estero de la Travesía, de propiedad del Dr. Livinov Lalama, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lotes de terrenos número cinco y trece de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía. Estos lotes cuatro y doce de la manzana A de la Lotización Estero de la Travesía de la Parroquia Santa Marianita, del cantón Manta, unidos entre si forman un solo cuerpo y tiene una superficie total de trescientos doce meros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Por tanto se hace la presente rectificación de medidas y linderos, por lo que el inmueble quedará registrado a favor del señor Ingeniero Galo Edwin Palacio Barberán con estas medidas y linderos ya indicadas en esta clausula tercera de esta escritura pública de rectificación de medida s y linderos; CUARTA: AUTORIZACIÓN: El Ing. Galo Edwin Palacio Barberán queda autorizado para que inscriba esta escritura en el Registro de la Propiedad de Manta; Y, QUINTA: Documentos habilitantes: uno) Certificado de solvencia del inmueble emitido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta; tres) Plano de la Lotización Estero La Travesía

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
GANTON MANTA

de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta; cuatro) Informe del Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón Manta; y, cinco) Poder a favor del señor Lino Horacio cantos Aliatis. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública. Atentamente, (Firmado) AB. GISELA PICO CANO Registro Profesional número dos mil seiscientos setenta y ocho del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituide en Escritura Pública conforma a Derecho I Leída enteramente (Str. Calatura) Pública en clara voz, por mi, la aprueba y firma. Se cumplieros lo preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

SR. ARMANDO ANTONIO RUGEL CASTRO C. I. # 1300144399

> Gruci da C. Co Reagd SRA. ARMIDA CENTENO PEREZ C. C. # 1301592000

SR. LING HORACIO CANTOS ALIATIS
APODERADO DE LOS CÓNYUGES PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y
DE SYLVIA SUAREZ MALO

C,C/# 130110282-6

ING. GALO EDWIN PALACIO BARBERÁN C. C. # 130108509-6

AB. VIELKA REYES VINCES

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.

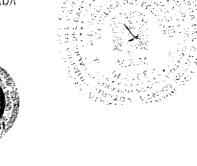
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTE

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

At Dielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTE





ESTAS -- LUIA'S LATAN RUBRICADAS POR MI



4131004



NUMERO: (4.960)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y SILVIA KATUSKA SUAREZ MALO A FAVOR DEL SEÑOR GALO EDWIN PALACIO BARBERAN.-

CUANTIA: USD. \$. 3.125,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes cuatro de Diciembre del año dos mil doce; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor ABEL GABRIEL LEON MUÑOZ, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y SILVIA KATUSKA SUAREZ MALO, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor GALO EDWIN PALACIO BARBERAN, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la qual proceden a celebrarla, me enfregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ABEL GABRIEL LEON MUÑOZ, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA Y SILVIA KATUSKA SUAREZ MALO, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor GALO EDWIN PALACIO BARBERAN, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR".- SEGUNDA:



Sylve



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS **ANGELES**



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 6 / 2012

Tomo . Página 6

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 16 de octubre de 2012, ante mi, JACQUELINE LOPEZ B., AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) PEDRO LEONIDAS VALLEJO RAMIA, de nacionalidad ecxuatoriana, de estado civil Casado, quien se identifica con su Cédula de ciudadanía número 0927828665, con domicilio en VALENCIA/ CALIFORNIA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y su cónyuge SYLVIA KATUSKA SUAREZ MALO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Casada, quien se identifica con su Cédula de ciudadanía número 0903277416, con domicilio en VALENCIA/CALIFORNIA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legitimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de ABEL GABRIEL LEON MUÑOZ, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0910358415, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE, solar 312.50 m2, sitio La Travesía, en la ciudad de Manta, Provincia de(1) Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, integramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR.

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS ANGELES, - Dado y sellado, el 16 de octubre de 2012.

JACQUELINE LOPEZ B.,

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR.

'Árancel Consular: II 6.2 a

Valor: \$15,00





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37505.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

miércoles, 17 de octubre de 2012

Parroquia:

Santa Marianita

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

Avenida 4 y Calle 11

LINDEROS REGISTRALES:

dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio La Travesía, Jurisdicción del Cantón Manta, en donde se ha levantado la Lotización denominada Estero de la Travesía, los mismos que se encuentran signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que tiene las siguientes medidas y linderos; por encontrándose unidos entre sí; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; teniendo una superficie total de los lotes unidos entre sí de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADO. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS RECISTRALES-

Libro	Acto	Número y fecha c	le inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
Planos	Planos	1	19/11/1986]
Compra Venta	Compraventa	1.706	02/10/1989	4.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Número de Inscripción: 1.251

Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076

2.330

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesta. Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Nombre y/o Razón Social Cédyla o R.C.C.

Comprador

13500144399 Rugel Castro Armando Antonio

Vendedor

80-00000000000995. Santana Alvia Lorenzo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 37505

Estado Civil

(Ninguno) Manta

(Ninguno)

Manta

Domicilio

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2 '	(

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:54

del miércoles, 17 de octubre de 2012

A petición de: Sor, Wiels Men

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay

R Abg. Jaime E. Delgado Intriago

130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral: 37505

de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD-1:00

Nº 9993242

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

en vigen	cia, se encuent	ra registrada una j	propiedad que consi	ste en	SOLAR	
perteneci	ente a	VALLEJO SIL	VA ASUAREZ MALC	DE		
ubicada_		TOT ESTERO	DE LA TRAVESIA M	Z – A LT 4 Y 1	2	,
euyo	*****	AVALÚO CO	MERCIAL PTE.		asciend	e a la cantidad
	\$3125.00 TI	RES MIL CIENTO	VEINTICINCO DOLA	RES	asciend	o a la camidac
				AVENIA		
						·
				23	OCTUBRE	2012
			Manta,			20
			. 2005 vo.			
	CONTERNO WUNICIPALITY WUNICIPALITY CONTENTALITY WUNICIPALITY CONTENTALITY WUNICIPALITY CONTENTAL	وجمسه المحاصلة والمحاصلة			ELABORA	DO: Enaramo
	1500	CANY J.	Sin Sin San San San San San San San San San Sa			
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\					
	WEEK!					
	\\g\z_{\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		FACTOR	3		

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificacton 1994645

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 9994645

Fecha: 19 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7920

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de

Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-10-04-000

Ubicado en: LOT. ESTERO DE LA TREVESIA MZ-A LT.4 Y 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 312,50

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VALLEJO SILVIA SUAREZ MALO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3125,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

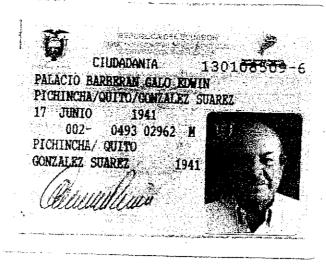
3125,00

Son: TRES MIL CIENTO VENTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento un torgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal defManta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros Control

reso por: MARIS REYES 19/10/2012 16;52:53



ECUATORIANA*****

E244313222

DIVORCIADO

SUPERIOR

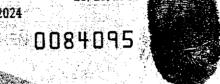
COMERCIANTE

LUIS PALACIO BETTY BARBERAN

23/10/2012

MANTA

23/10/2024





TITULO DE CREDITO No. 000094450

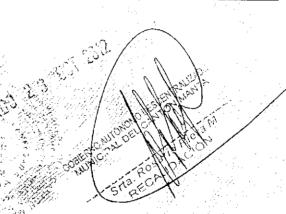
10/23/2012 4:00 OBSERVACIÓN CÓDIGO CATASTRAL AREA AVALUO CONTROL TITULO Nº Una escritura pública de: compraventa terreno lubicada en MANTA de la parroquia 4-13-10-04-000 94450

	VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	VALLEJO SILVIA SUAREZ MALO DE	LOT, ESTERO DE LA TREVESIA MZ-A LT,4 Y 12	Impuesto principal	31,25
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	40,63
301085096	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	Ma	VALOR PAGADO	40,53
			SALDO	0,00

EMISION:

10/23/2012 4:00 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.materia SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ABEL GABRIEL LEON MUÑOZ

C.C.No. 091035841-5

GALO PALACIO BARBERAN.-

C.C.No. 130108509-6

EL NOTARIO

3

では)、こ 3ra DEL CANTON MANAGE GOMPE C. . In present for 1900年 MR Mint a st. criminal

0 4 010 /012

FORMULARIO DE RECLAMO Dirección de Avaluos Catastro y Registros Cedula Clave Catastral Nombre: Rubros: Impuesto Principal Solar no Edificado Contribucion Mejoras Tasa de Seguridad Reclamo: Fecha: Firma del Usuario Informe Inspector: Fecha: Firma del Inspector Informe Tecnico: Fecha: Firma del Tecnico Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:





REGISTRO

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37505 hand yourse

miércoles, 17 de octubre de 2012 Fecha de Apertura:

Parroquia:

Santa Marianita

Tipo de Predio:

Urbano Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio La Travesia de la ciudad de Manta. lote signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: veinticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: con Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; Teniendo un área total de; TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADO. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE GRAVAMEN D E ENCUENTRA LIBRE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

· .:	TOTAL TERMINATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	C. P. A. P. D.				
-	Libro	Acto		Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
	Compra Venta	Compraventa		1,251	16/12/1980	2.076
	Planos	Planos	`	1	19/11/1986	1
	Compra Venta	Compraventa		1.706	02/10/1989	4.979
	'	Compraventa		326	25/01/2013	7.284
	Compra Venta	Compraventa				

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Comprayenta

Inscrito el : • martes, 16 de diciembre de 1980

Tomo: Número de Inscripción: 1.251

Folio Inicial: 2.076 - Folio Final: 2.076

Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros

2.330

b .- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 37505

Domiciilo Estado Civil Página; l

Comprador

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

(Ninguno) (Ninguno)

Delgado

Manta

Manta

Vendedor 80-0000000000995 Santana Alvia Lorenzo c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

21-oct-1940

Folio Inicial: Folio final:

2 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 1986

Tomo: Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Repertorio:

2.483

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 1

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Planos del Conjunto Residencial Estero la Travesía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

16-dic-1980

Estado Civil

30 OATEIDS

Domicilio

Propietario

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

(Ninguno)

Manta

SO ONTERNISTRO

Libro:

Compra Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción: 1251

2076

Folio Inicial: Folio final:

2076

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de octubre de 1989

Tomo:

Número de Inscripción: 1.706

- Folio Final: 4.981 Folio Inicial: 4.979

Número de Repertorio: 2.502

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera Manta

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Representada por la Sra. Olga Yolanda Rivas García de Cantos. dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio La Travesía, Jurisdicción del Cantón Manta, en donde se ha levantado la Lotización denominada Estero de la Travesía, los mismos que se encuentran signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que tiene las siguientes medidas y linderos; por encontrándose unidos entre sí; POR EL FRENTE, Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y Avenida Primera, POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; teniendo una superficie total de los lotes unidos entre sí de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Comprador 80-0000000027678 Suarez Malo Silvia Katiuska Casado(*) Manta Vendedor 13-01592000 Centeno Perez Armida Casado Manta Vendedor 13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Planos 19-nov-1986

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 37505

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 2013

Tomo: Folio Inicial: 7.284

- Folio Final: 7.292 Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el Lote signado con los número CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en el Sitio La Travesia de la Ciudad de Manta. con un area total de Trescientos doce metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

02-oct-1989

Estado Civil

Domicilio Manta

Comprador Vendedor

13-01085096 Palacio Barberan Galo Edwin 80-0000000066156 Suarez Malo Silvia Katuska

Divorciado

Manta

Vendedor

Compra Venta

80-0000000066155 Vallejo Ramia Pedro Leonidas

Casado Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: 4979

708

Folio final;

4981

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

A petición de: Alo Remeit o Pagoa Guilleu

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño

130699882-2

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:24

del lunes, 18 de makzo de 2013

Certificación impresa por: MARC

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

bg. Jaime E. Delgaffo Intriago Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 37505



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 17 de abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR que el Sr. PALACIO BARBERAN GALO EDWIN con numero de cedula 1306635457 se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio 58891, la misma que no adeuda a la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

LOREN JARA MERO

ATENTION AL CLIENTE CNEL

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Celia 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fac: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

	FORM	ULARIO	DE RECLA	MO		
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	No.	000000001
Cedula	4					
Clave Catastral		20400	<u> </u>			
Nombre:		S. ilive	<u> </u>	, ,	il it is	
		Rubre	OS:			
Impuesto Principal			-		****	
Solar no Edificado						
Contribucion Mejoras	•					
Tasa de Seguridad		, ,				
		7/1/200	1/200			
Reclamo:			- 1222			
		,				
17-12-11						
_		<u> </u>	1/2/		Admin to the	Content
	January Comment	Firma del			150	
Elaborado Por:	AROn.	&NGEL	HEW.	0021	1 HENS	DOTA -
		/				
Informe Inspector:	20 PO	Grestole	U DEC	CO		
JAVOR EGITT	3,2 0	ER CT	TCHRE	DE	AVAW	O -
		114	- b			
	18	Firma del Ir	spector			
Informe de aprobacion:						/
						ı
	,	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>				
_	Firma del	Director de	Avaluos y Cat	astro		







Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37505:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

miércoles, 17 de octubre de 2012

Parroquia:

Santa Marianita

4131004

Tipo de Predio:

Urbano Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio La Travesía, Jurisdicción del Cantón Manta, en donde se ha levantado la Lotización denominada Estero de la Travesía, los mismos que se encuentran signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que tiene las siguientes medidas y linderos; por encontrándose unidos entre sí; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; teniendo una superficie total de los lotes unidos entre sí de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADO. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Ĩ	Libro	Acto Número y fecha de inscripción			Folio Inicial
- [Compra Venta	Compraventa	1.251	16/12/1980	2.076
	Planos	Planos	1	19/11/1986	1
	Compra Venta	Compraventa	1.706	02/10/1989	4.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de diciembre de 1980

Folio Inicial: 2.076

- Folio Final: 2.076 Número de Repertorio:

Número de Inscripción: 1.251 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Predio ubicado en el Sitio La Travesía Parroquia y Cantón Manta, sup. de Setenta mil quinientos sesenta metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

Comprador Vendedor

80-0000000000995 Santana Aivia Lorenzo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 37505

2.330

Estado Civil Domicilio (Ninguno) Manta (Ninguno) Manta

> Pagina: 1 de 3

Libro: Folio Inicial: Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Compra Venta 21-oct-1940 140

2 / I Planos

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 1986

Tomo: - Folio Final: 1 Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Propietario

Planos del Conjunto Residencial

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio Manta (Ninguno)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial: Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Compra Venta 1251 16-dic-1980 2076 2076

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de octubre de 1989

Tomo: - Folio Final: 4.981 Folio Inicial: 4.979

Número de Repertorio: Número de Inscripción: 1.706 2.502

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de agosto de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Representada por la Sra. Olga Yolanda Rivas García de Cantos. dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio La Travesía, Jurisdicción del Cantón Manta, en donde se ha levantado la Lotización denominada Estero de la Travesía, los mismos que se encuentran signados con los números CUATRO Y DOCE, de la Manzana "A", que tiene las siguientes medidas y linderos; por encontrándose unidos entre sí; POR EL FRENTE; Veinticinco metros y Malecón; POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y Avenida Primera; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros cincuenta centímetros y terrenos del los lotes números tres y once, del Dr. Livinov Lalama; y por el COSTADO IZQUIERDO: Los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos de los lotes número cinco y trece; teniendo una superficie total de los lotes unidos entre sí de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 80-0000000027678 Suarez Malo Silvia Katiuska

Vendedor 13-01592000 Centeno Perez Armida

Vendedor 13-00144399 Rugel Castro Armando Antonio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Folio Inicial No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Planos

19-nov-1986



Estado Civil

Casado(*)

Casado

ODAZIJAS)

Casado

Domicilio

Manta

Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	•	Nűmero de Inscripciones
Planos	· 1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:54

del miércoles, 17 de octubre de 2012

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay 130730043-2

R Abg. Jaime E. Delgadolintriago

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 37505



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SUAREZ MALO SILVIA KATIUSKA** con número de cédula **090327741-6 NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema **Comercial SICO**, con código de servicio , el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

lng. Renato Álvarez **ATENCION AL CLIENTE.**